



**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE  
CONFLICTOS DE INTERÉS DEL FIDEICOMISO PÚBLICO DE ADMINISTRACIÓN Y  
GARANTÍA DENOMINADO “FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA  
MICROEMPRESA”**

En la Cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las trece horas del día veintitrés de agosto de dos mil veintiuno; se reúnen en la oficina de la Dirección General del Fideicomiso Público de Administración y Garantía denominado “Fondo para el Fortalecimiento de la Microempresa”, ubicada en Callejón de la 10 Norte, número 806, Paseo de San Francisco, Barrio del Alto, Puebla, Puebla, los CC. **Francisco Altamirano Popoca**, Presidente y Director de Programas de Financiamiento; **Lisbeth Berenice Mejía Manzano**, Vocal y Subdirectora de Emprendedores; **Claudia Hernández Ariza**, Vocal y Subdirectora de Promoción Crédito PyME y **Victor Manuel López Barranco**, Subdirector Jurídico, todos del **Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Fideicomiso Público De Administración y Garantía Denominado “Fondo para El Fortalecimiento de la Microempresa**; a efecto de llevar acabo la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Fideicomiso Público de Administración y Garantía denominado “Fondo para el Fortalecimiento de la Microempresa”.

-----**DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA**-----

**1.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. -----**

En uso de la palabra, el Presidente y Director de Programas de Financiamiento, con fundamento en lo dispuesto en el Capítulo IX del Acuerdo de la Secretaría de la Función Pública, por el que expide los Lineamientos Generales para propiciar la integridad del Servidor Público e implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés; procede al pase de lista y hace constar la presencia en esta sesión de 3 integrantes del Comité Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Fideicomiso Público de Administración y Garantía denominado “Fondo para el Fortalecimiento de la Microempresa”, por lo que declara la existencia de quórum legal para llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Fideicomiso Público de Administración y Garantía denominado “Fondo para el Fortalecimiento de la Microempresa”; **declarando legalmente instalada la Sesión y por válidos los acuerdos que se tomen.**-----

**2. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----**

En uso de la palabra, el C. **Francisco Altamirano Popoca**, Presidente y Director de Programas de Financiamiento, de lectura al orden del día, así como al desahogo de la presente sesión.-----

Buenas tardes servidores públicos convocados, me permito presentar a su consideración, el orden del día, al tenor siguiente: -----

-----**ORDEN DEL DÍA**-----



1. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.-----
2. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----
3. PROPUESTA DEL NOMBRAMIENTO DEL C. VICTOR MANUEL LÓPEZ BARRANCO, COMO MIEMBRO, EN CALIDAD DE SECRETARIO EJECUTIVO, DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL FIDEICOMISO PÚBLICO DE ADMINISTRACIÓN Y GARANTÍA DENOMINADO "FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA MICROEMPRESA, EN SUSTITUCIÓN DEL C. JOSÉ CARLOS TRINIDAD MENDIZÁBAL RODRÍGUEZ. --
4. INFORME DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL FIDEICOMISO PÚBLICO DE ADMINISTRACIÓN Y GARANTÍA DENOMINADO "FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA MICROEMPRESA", RESPECTO DE LA RECEPCIÓN DE LAS CARTAS COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO AL CÓDIGO DE ÉTICA Y LAS REGLAS DE INTEGRIDAD PARA EL EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, CARTAS COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO AL CÓDIGO DE CONDUCTA DEL FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA MICROEMPRESA Y DECLARACIÓN UNILATERAL DE CONFIDENCIALIDAD Y NO DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN.-----
5. CLAUSURA.-----

No habiendo comentarios al respecto, se procede a dictar el siguiente punto de:-----

**ACUERDO FOFOMI-SO-CEPCI-I-230821-01.-** Se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día propuesto, con fundamento en lo dispuesto en el Capítulo IX del Acuerdo de la Secretaría de la Función Pública, por el que expide los Lineamientos Generales para propiciar la integridad del Servidor Público e implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés.-----

**3.- PROPUESTA DEL NOMBRAMIENTO DEL C. VICTOR MANUEL LÓPEZ BARRANCO, COMO MIEMBRO, EN CALIDAD DE SECRETARIO EJECUTIVO, DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL FIDEICOMISO PÚBLICO DE ADMINISTRACIÓN Y GARANTÍA DENOMINADO "FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA MICROEMPRESA, EN SUSTITUCIÓN DEL C. JOSÉ CARLOS TRINIDAD MENDIZÁBAL RODRÍGUEZ.-----**

Continuando con el desarrollo de la sesión, el C. **Francisco Altamirano Popoca**, Director de Programas de Financiamiento, en su calidad de Presidente, hace del conocimiento a los presentes en esta sesión, que en fecha quince de agosto del año en curso, el C. José Carlos Trinidad Mendizábal Rodríguez, presentó su renuncia al cargo de Subdirector Jurídico del Fideicomiso Público de Administración y Garantía denominado "Fondo para el Fortalecimiento de la Microempresa"; y en fecha dieciocho de agosto del presente año, la C. Norma Elena Santamaría Navarro, Directora General Fideicomiso Público de Administración y Garantía denominado "Fondo para el Fortalecimiento de la Microempresa", tuvo a bien nombrar, previa autorización del Comité Técnico de esta entidad paraestatal, al C. Victor Manuel López Barranco, como Subdirector Jurídico.-----



Secretaría  
de Economía  
Gobierno de Puebla



Fondo para  
el Fortalecimiento  
de la Microempresa

Por lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por el Capítulo V y X del Acuerdo de la Secretaría de la Función Pública, por el que expide los Lineamientos Generales para propiciar la integridad del Servidor Público e implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos, se somete a aprobación de este Comité, el nombramiento del C. Victor Manuel López Barranco, como Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Fideicomiso Público de Administración y Garantía denominado "Fondo para el Fortalecimiento de la Microempresa".-----

**ACUERDO FOFOMI-SO-CEPCI-I-230821-02.-** Con fundamento en lo dispuesto por el Capítulo V y X del Acuerdo de la Secretaría de la Función Pública, por el que expide los Lineamientos Generales para propiciar la integridad del Servidor Público e implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos, los miembros presentes del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Fideicomiso Público de Administración y Garantía denominado "Fondo para el Fortalecimiento de la Microempresa", aprueban por unanimidad de votos el nombramiento del C. Victor Manuel López Barranco, como Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Fideicomiso Público de Administración y Garantía denominado "Fondo para el Fortalecimiento de la Microempresa".

**4.- INFORME DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL FIDEICOMISO PÚBLICO DE ADMINISTRACIÓN Y GARANTÍA DENOMINADO "FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA MICROEMPRESA", RESPECTO DE LA RECEPCIÓN DE LAS CARTAS COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO AL CÓDIGO DE ÉTICA Y LAS REGLAS DE INTEGRIDAD PARA EL EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, CARTAS COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO AL CÓDIGO DE CONDUCTA DEL FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA MICROEMPRESA Y DECLARACIÓN UNILATERAL DE CONFIDENCIALIDAD Y NO DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN.**-----

Acto continuo, el C. Francisco Altamirano Popoca, Director de Programas de Financiamiento, en su calidad de Presidente, informa a los presentes que a efecto de dar cumplimiento al Acuerdo de la Secretaría de la Función Pública por el que establece el Formato de Carta Compromiso de cumplimiento al Código de Ética y las Reglas de Integridad para el Ejercicio de la Función Pública, así como de la Declaración unilateral de confidencialidad y no divulgación de información; se solicitó a los servidores públicos que laboran en el Fideicomiso Público de Administración y Garantía denominado "Fondo para el Fortalecimiento de la Microempresa", la firma y entrega por duplicado de la carta de Compromiso de Cumplimiento al Código de Ética y las Reglas de Integridad para el Ejercicio de la Función Pública, Carta de Compromiso de cumplimiento al Código de Conducta del Fondo para el Fortalecimiento de la Microempresa y Declaración unilateral de confidencialidad y no divulgación de información, mismas que se encuentran en un tanto en poder de este Fideicomiso, y el otro fue entregado a las y los servidores públicos de esta Entidad Paraestatal, es importante mencionar que se remitirá copia simple de las referidas cartas a la Secretaría de la Función Pública y al Órgano Interno de Control del Fideicomiso.-

**ACUERDO FOFOMI-SO-CEPCI-I-230821-03.-** Con fundamento en el Acuerdo de la Secretaría de la Función Pública por el que establece el formato de Carta Compromiso de



Secretaría  
de Economía  
Gobierno de Puebla



Fondo para  
el Fortalecimiento  
de la Microempresa

cumplimiento al Código de Ética y las Reglas de Integridad para el Ejercicio de la Función Pública, así como de la Declaración unilateral de confidencialidad y no divulgación de Información; los miembros presentes del Comité, se dan por enterados del informe presentado por el C. Francisco Altamirano Popoca, Director de Programas de Financiamiento, en su calidad de Presidente.-----

En uso de la palabra, el C. **Francisco Altamirano Popoca**, Presidente del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Fideicomiso Público de Administración y Garantía denominado "Fondo para el Fortalecimiento de la Microempresa", agradece a los miembros de este Cuerpo Colegiado la atención prestada, y toda vez que no hay más asuntos que tratar, se declara cerrada la presente sesión a las trece horas con treinta minutos del día veintitrés de agosto de dos mil veintiuno, agradeciendo la asistencia de cada uno de los presentes y procediendo a suscribirla en un tanto original.-----

**PRESIDENTE Y DIRECTOR DE  
PROGRAMAS DE FINANCIAMIENTO**

  
**FRANCISCO ALTAMIRANO POPOCA**

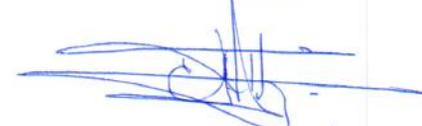
**SECRETARIO EJECUTIVO Y  
SUBDIRECTOR JURÍDICO**

  
**VICTOR MANUEL LÓPEZ BARRANCO**

**VOCAL Y SUBDIRECTORA DE  
EMPRENEDORES**

  
**LIZBETH BERENICE MEJÍA  
MANZANO**

**VOCAL Y SUBDIRECTORA DE PROMOCIÓN  
CRÉDITO PyME**

  
**CLAUDIA HERNÁNDEZ ARIZA**

ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL FIDEICOMISO PÚBLICO DE ADMINISTRACIÓN Y GARANTÍA DENOMINADO "FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA MICROEMPRESA", CELEBRADA EL VEINTITRÉS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO. -----